



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 25 de septiembre de 2020, siendo las 12:20 horas, procedí a notificar personalmente a Interchile S.A., domiciliada para estos efectos en Calle Cerro El Plomo 5630, Piso 18, Oficina 1803, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 1 / Rol D-129-2020, de fecha 25 de septiembre de 2020. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Enaimar Ballón, quien acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

R.U.N. 

 

Victor Sáez Contreras
Superintendencia del Medio Ambiente